



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2017-DIGA

Callao, Febrero 10, 2017

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el expediente N° 01045060 del 10 de enero de 2017 de Doña INGRID ROSALLY FALCON LOYAGA, personal administrativa CAS contratada con código N° 90537 de esta Casa Superior de Estudios, se encuentra en el Régimen de Pensiones Decreto Ley 19990, labora en la Facultad de Ciencias Administrativas, y quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 9° Inciso 9.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) establece que: las personas que prestan servicio bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios son afiliados regulares del régimen contributivo de la seguridad social en salud de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social y sus normas reglamentarias y modificatorias, también están comprendidos los derechohabientes a que se refiere la citada ley (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 17-2017-ESSALUD-RR.HH del 24-01-2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 088-2017-OAJ de fecha 07-02-2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña INGRID ROSALLY FALCON LOYAGA, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	Certificado Médico	DIAS
	Hospital III Suarez Angamos Dr. José Valdivia Gallegos CMP 49105	
Del 09-01-2017 al 18-01-2017	CITT N° A-006-00010830-17	10

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VHV/RVR

cc. FCA, AJ, UE, ORRHH, Interesada, Archivo